Machala, 12 de septiembre del 2017

Señora

Carmen Yolanda Gallegos Tene

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE

TRANSPORTE PESADO TRANSALBORADA S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones

La presente es para comunicarle que se está realizando la respectiva Trasferencia de Acciones como quedo inscrita y anotada en el Acta de Junta General de Socios efectuada el 12 de septiembre del 2017.

Yo, Daisy Elena Ríos Macas con C. I. 0703561332, propietario de DOS acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSALBORADA S.A., con un valor nominal por cada acción de \$. 25.00 dólares americanos, he procedido a la transferencia de DOS acciones a la Sra. Julia Rosa Jiménez Alvarado, con cédula de identidad #. 0702848375.

Sírvase Usted señor Representante Legal, ordenar registrar la presente Transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, así como comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

SRTA. RIOS MACAS DAISY ELENA CEDENTE

C.I.0703561332

SRA. JIMENEZ ALVARADO JULIA ROSA

CESIONARIO

C.I. 0702848375





CAE) 2017 CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

EL ORO

7621

FECHA: 12-06-2017

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

AY CHOCHO JULLO CESTAR

Portador de la cédula de cludadanía No.:

070276256-1

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta 30 de Junio de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de saturation de no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sociação do no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado parta que a Contago nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

CRETA

Loda. Georgina Morán C.

1. SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO













